

AL CAMPO

Pequeños productores de alimentos surtirán a entidades del Estado

Así lo contempla una Ley aprobada por el Congreso de la República y pendiente de sanción presidencial.



Compras públicas / Foto: cortesía UAEOS



LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ | Bogotá | 12/07/2020 - 06:16 COT

Los contratistas que manejan la alimentación suministrada o adquirida en las entidades del Estado quedarán obligados a comprar, por lo menos, el 30% de los productos que necesitan a los pequeños productores del sector agrícola, según una Ley aprobada por el Congreso de la República y que solo está pendiente de sanción presidencial.

Así lo informó en **Al Campo**, de Caracol Radio, el director de la **Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias (UAEOS)**, **Rafael González**, quien dijo que anualmente el Estado destina alrededor de 2.6 billones de pesos, lo que significa que, a partir de la vigencia de la Ley, unos 750.000 millones de pesos deberán llegar a los campesinos que producen alimentos en todo el país.



Rafael González / Foto cortesía UAEOS

Recordó que, a través de contratistas, el Estado compra alimentos para las cárceles, las universidades públicas, entidades con casinos como **Ecopetrol**, el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Policía Nacional y muchas otras.

A partir de esta decisión, conocida como **Ley de Compras Públicas Locales**, los pliegos de condiciones en las licitaciones deberán incluir la norma que obliga a quienes ganen las licitaciones a incluir a los pequeños productores en el proceso de compras locales mediante el esquema de comercio justo, anotó González.

Estos deberán coordinar con los alcaldes la realización de **ruedas de negocios**, donde los pequeños productores previamente registrados en las secretarías de desarrollo económico o de agricultura, expresan su capacidad de producción.

En las ruedas de negocios los campesinos tienen la primera opción para que los contratistas **les compren mínimo el 30% de los productos que requieren** para cumplir con los contratos, abundó el director de la UAEOS, Rafael González, en la entrevista con **Al Campo**, de Caracol Radio, cuyos detalles los puede escuchar en el archivo de audio anexo:



NUESTROS AUDIOS



Hallan fósiles de reptil volador en Zapatoca, Santander



La Buena y La Mejor: Olimpo Cárdenas



Mi Banda Sonora con Alejandro Santos